



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00184230- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2025-00184230- -UNC-ME#FCC por el cual la Subsecretaria Académica solicita se apruebe la nómina de adscriptos correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social y al Profesorado Universitario en Comunicación Social por el período comprendido entre 01/03/2025 al 28/02/2027.

Y CONSIDERANDO:

Que por RHCD 60/2020, se aprobó el Reglamento de Adscripción de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Que se realizó la convocatoria de adscriptos para el Ciclo Introdutorio 2024 por la página oficial de la Facultad (<https://fcc.unc.edu.ar/graduados-as-convocatoria-adcriptos-as-para-la-licenciatura-y-profesorado/>).

Que los aspirantes adscriptos cumplen con los requisitos establecidos por la reglamentación vigente.

Que los docentes de las diferentes asignaturas se han expedido favorablemente sobre la totalidad de las inscripciones realizadas, según consta en la documentación existente en Secretaría de Asuntos Académicos;

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la nómina de Adscriptos para las asignaturas correspondientes al Primer Cuatrimestre y Anuales 2025 de la Licenciatura en Comunicación Social y el Profesorado Universitario en Comunicación Social, comprendida en el Anexo I y que forma parte de la presente, por el período reglamentario desde el 01 de marzo de 2025 y hasta el 28 de febrero de 2027.

Artículo 2º.- Protocolizar, comunicar y notificar. Girar a la Secretaría de Asuntos Académicos. Oportunamente, archivar.

